



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Riohacha

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANIA DE PUERTO DE RIOHACHA.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO POR PRESUNTA OCUPACIÓN INDEBIDA DE BIENES DE USO PÚBLICO PROPIEDAD DE LA NACIÓN No. **19042018009** SECTOR DE MAYAPO-MANAURE (GUAJIRA).

PARTES: **KADIR ALFONSO RIVERA ALVAREZ**

AUTO: DE FECHA VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL VEINTE (2020), MEDIANTE EL CUAL SE CORRE TRASLADO DEL CONCEPTO TECNICO DE JURISDICCION POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DIAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS.


CPS- PILAR DURAN GUAL
Asesora Jurídica CP06

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 18:00 HORAS.


CPS- PILAR DURAN GUAL
Asesora Jurídica CP06